

11/11/11

1

2

3

4

5

6



P A T E N T E

a favor de la

S i e m e n s S c h u c k e r t - W e r k e G. m. b. H.

por:

" Disposición para la fijación del perno de los aisladores colgantes "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La invención se refiere a una disposición para la fijación del perno de los aisladores colgantes utilizando para ello órganos de transmisión de presión que consisten en un aro continuo al que se da por medio de una herramienta introducida en el aislador desde abajo, una forma tal que las superficies extremas superior e inferior se apoyan por un lado en la cabeza del perno y por el otro en el cuerpo de porcelana.

En el dibujo está representada esquemáticamente un modelo de ejecución de la invención en corte a través de un aislador colgante. El órgano encargado de la transmisión de la presión consiste inicialmente en un aro cerrado de forma esencialmente cilíndrica



que se introducirá en el interior del aislador por su abertura inferior -2-. El aro tiene cortes -3- hasta una profundidad tal que permite aun conservar la continuidad en la parte superior. Mediante una herramienta introducida desde abajo en el aislador se abre entonces el aro de modo que las superficies inferiores -4- se apoyen en el cuerpo de porcelana y las superiores -5-, indicadas con tracitos, en la cabeza del perno. Finalmente se llena el interior del aislador con un metal en fusión -6-. En cuanto el aislador quede sometido a carga la tracción ejercida por el perno será transmitida como presión al cuerpo de porcelana mediante el aro que hace el efecto de soportes inclinados, sin que se produzcan esfuerzos en forma de cuña.

En lugar de cortes son suficientes a veces entalladuras o si el aro -1- está hecho de un material muy tenaz no hace falta preparación especial alguna para obtener la deformación posterior del mismo.

Para facilitar la introducción del aro se podrá componer al perno de dos piezas o se aplasta uno de sus extremos una vez colocado el aro.

Las ventajas de la invención consisten en que ya no hace falta fabricar los trocitos de metal sueltos para reunirlos después otra vez en una pieza continua sino que la conexión entre las diferentes partes se conserva durante la deformación del aro. La fabricación de los aisladores se hace pues mas sencilla y mas facil. Además se evita que al quedar el perno sometido a carga los trocitos sean apretados hacia fuera, originando en la porcelana esfuerzos que pueden perjudicar la resistencia a la perforación eléctrica. El empleo de un aro cerrado permite el repartir la carga lo mas uniformemente posible sobre toda la superficie del aro.

#### N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Disposición para la fijación del perno de los aisladores colgantes empleandose para ello órganos de transmisión de presión, ca-



racterizada por el hecho de que estos forman un aro continuo que a causa de introducirse en el aislador una herramienta desde abajo, sufre una deformación tal, que las superficies superior e inferior del aro se apoyan por un lado en la cabeza del perno y por el otro en el cuerpo de porcelana.

2) Disposición para la fijación del perno de los aisladores colgantes según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada por el hecho de que en el aro se efectúan cortes, entalladuras u otras operaciones para facilitar su adaptación a la posición definitiva en el aislador.

3) Disposición para la fijación del perno de los aisladores colgantes, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada por el hecho de que el aro consiste en un material tenaz de modo que puede adaptarse a la posición definitiva sin preparación previa.

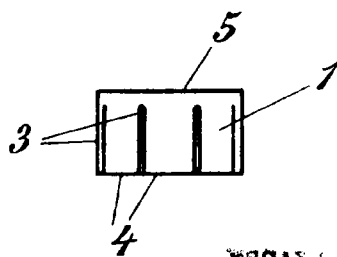
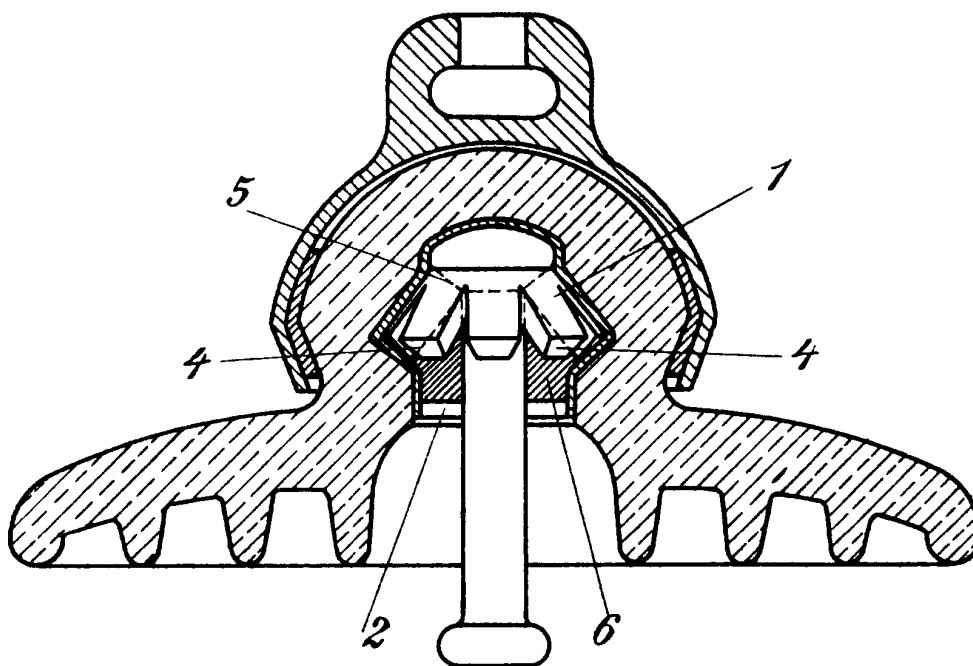
4) Disposición para la fijación del perno de los aisladores colgantes.

Barcelona 9 de diciembre de 1925.

P. A.

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Un Director Gerente      Un Subdirector

9 DICI



ESCALA VARIABLE

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA  
SOCIEDAD ANÓNIMA

Un Director Gerente

Un Subdirector